

## **SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL. -**

**STEVIE RAÚL GAMBOA VALLADARES**, mayor de edad, de profesión abogado, de nacionalidad ecuatoriana, por mis propios y personales derechos, dentro de la dentro de la Acción Extraordinaria de Protección No. **2572-22-EP** a usted, respetuosamente, comparezco, digo y solicito:

### **I. GENERALES DE LEY**

Mis nombres y apellidos son **Stevie Raúl Gamboa Valladares**, con cédula de ciudadanía número 0909004723, de estado civil casado, con 43 años, de profesión abogado, domiciliado en la Av. 9 de Octubre y os Ríos, Edificio Finansur 1911, piso 20, oficina 5-6, ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, y correo electrónico: [stvgamboa@hotmail.com](mailto:stvgamboa@hotmail.com)

### **II. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO RECEPTOR DEL 'AMICUS CURIAE'**

El presente *Amicus Curiae* tiene como objeto lograr un aporte dentro de la Acción Extraordinaria de Protección No. 2572-22-EP.

### **III. ANTECEDENTES**

1. El 8 de julio de 2008 la Agencia de Garantía de Depósitos expidió la resolución AGD-UIO-GG-2008-12, en la cual se ordenó la incautación y prohibición de enajenar de los bienes de los ex accionistas y ex administradores del Filanbanco S.A.
2. El 9 de julio del mismo año, la Asamblea Constituyente dictó el Mandato Constituyente No. 13, acto mediante el cual ratificó la validez de la resolución AGD-UIO-GG-2008-12, y dispuso además que no se podían plantear acciones de ninguna índole en su contra.
3. Por otro lado, el 30 de marzo de 2016 el Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas expidió el dictamen No. 2244/2013, en el cual estableció que la emisión del Mandato Constituyente No. 13, violó el derecho a un proceso con las debidas garantías, bajo el artículo 14, párrafo 1, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
4. Posteriormente, dentro de la acción de protección signada con el No. 09201-2018-02826, el juez de primera instancia resolvió declarar la vulneración de derechos constitucionales. Esta decisión fue apelada por el Estado y luego se interpuso la presente acción extraordinaria de protección

En ejercicio del derecho que me concede el artículo 12 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, solicito que a través del presente *AMICUS CURIAE*, se considere mi comparecencia en la presente causa.

#### **IV.**

#### **SOLICITUD DE SER ESCUCHADOS EN AUDIENCIA PÚBLICA**

Solicito muy respetuosamente se me permita intervenir en la Audiencia Pública que se llevará a cabo dentro de esta acción extraordinaria de protección el día 23 de mayo de 2023 a las 10h00. Lo anterior con la finalidad de poder ser escuchados como *Amicus Curiae* para mejor resolver.

#### **V.**

#### **DOCUMENTOS ANEXOS**

- a) Copia de la cédula de ciudadanía.
- b) Copia del Foro de Abogados.

#### **VI.**

#### **AUTORIZACIONES Y NOTIFICACIONES**

Ejerceré personalmente mi defensa dentro de la presente causa, en mi calidad de abogado en libre ejercicio.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré en las direcciones de correo electrónico [stvgamboa@hotmail.com](mailto:stvgamboa@hotmail.com)

Es justicia,

**STEVIE GAMBOA VALLADARES**  
**C.C. No. 0909004723**